

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD EL QUIJOTE

ALHAMBRA

ANUNCIO

Exposición pública de las cuentas generales de los presupuestos correspondiente al ejercicio de 2018, 2019 y 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y una vez que ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 28 de julio de 2021, se expone al público las Cuentas Generales correspondiente a los ejercicios de 2018, 2019 y 2020, por un plazo de quince días hábiles, a partir de día siguiente a su publicación, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

- a) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Alhambra.

En Alhambra, a 28 de julio de 2021. - El Presidente, Pedro Antonio Palomo Mata.

Firmado electrónicamente.

Anuncio número 2506

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>